

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Isbelia Montoya Ríos.
Demandados: Carolina Londoño y Otros.
Rad: 2019-000167.

CONSTANCIA: En auto 053 del pasado 8 de febrero de 2022, este despacho fijo nueva fecha para la realización de la Audiencia que se tenía programada para ese día, pero debido a un error se colocó como fecha para la misma el martes 22 de febrero a las 9 de la mañana, cuando en la agenda ya estaba programada otra audiencia con anterioridad para esa misma fecha y hora. Sírvase proveer.

Orlando A. García D.

Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, catorce (14) de febrero de dos mil veintidos (2022)

Auto N° 477

Vista la constancia anterior y teniendo en cuenta la agenda del despacho y de los apoderados; en este proceso VERBAL DE PERTENENCIA, promovido a través de apoderada judicial por la señora MARIA ISBELIA MONTOYA RIOS C.C. 27.788.648, en contra de CAROLINA LONDOÑO C.C. 24.800.531, JOAQUIN EMILIO CANO ARRUBLA C.C. 4.339.930, JAIME LONDOÑO C.C. 1.228.807, ARIEL DE JESUS OSSA LONDOÑO C.C. 4.341.488, INES ILDUARA RAMIREZ LONDOÑO C.C. 24.144.069 Y PERSONAS INDETERMINADAS, solo queda señalar fecha y hora para realizar la AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS.

Para tal efecto fijase el DÍA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 p.m.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Agustín Velez Saenz
AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 018 del 15 de febrero de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO